Adquisición, Instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI.

ANEXO 8 - ESTIMACIÓN PORCENTUAL PONDERADA DE ACTIVIDADES

FUNDAMENTOS TEÓRICOS: La finalidad de presente documento es presentar una propuesta de ponderación de obligaciones relacionadas al proyecto: ***Adquisición, Instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI.***, con el fin de calcular o evaluar los compromisos adquiridos por un ejecutor teniendo como referencia dos parámetros los cuales se consideran la OPORTUNIDAD y la CALIDAD.

CALIDAD: Para este caso en particular, este concepto se contextualiza en el cumplimiento de lo descrito en los anexos técnicos, Estudios Previos y documento contractual para cada uno de los productos y actividades del contrato.

OPORTUNIDAD: Para este caso en particular, este concepto se contextualiza en el cumplimiento en tiempo de las actividades descrita en el Cronograma definitivo el cual debe ser presentado por el ejecutor y validado por el Supervisor o Interventor del Contrato. La siguiente ponderación surge de los criterios profesionales, siendo la experiencia institucional el factor fundamental.

ITEM	ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	CALIDAD	OPORTUNIDAD
1	Adquirir los sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica de acuerdo con los requerimientos técnicos definidos por el IPSE.	10%	7,0%	3,0%
2	Instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica en baja tensión.	70%	35%	35%
3	Verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI.	10%	7,0%	3,0%
4	Entregar informes y suscribir el acta de recibo a satisfacción de los productos objeto del contrato de manera conjunta con el supervisor del contrato.	10%	5,0%	5,0%
		100%	**62%**	**38%**